

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Tegucigalpa A.M.D.M.

S A N A A

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

EL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), es un Organismo Autónomo del Estado, creado mediante Decreto Ley No. 91 del 26 de Abril de 1961, se constituyo con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

Convocar

MISION

Somos una Empresa Pública que trabajamos con el agua, elemento fundamental para la salud el bienestar y desarrollo del Pueblo Hondureño, siendo proveedores de servicios de agua potable, saneamiento y asistencia Técnica.

VISION

Ser una Institución Líder, altamente calificada con solidez financiera y un elevado compromiso hacia el sector, que presta servicios de asistencia técnica para la obtención de calidad en agua potable y saneamiento, en armonía con el ambiente.

MODELO DE GESTION.

La Descentralización administrativa operativa de las Divisiones Regionales ha permitido la participación directa y toma de decisiones en áreas importantes como ser: financiero-administrativo, comercial, recursos humanos, operación y mantenimiento, así como la formulación, ejecución, control y seguimiento del presupuesto, con la coordinación central de la División Financiera Administrativa a través del Departamento Programación Financiera, siguiendo las políticas y lineamientos Institucionales y del Señor Presidente Constitucional de la República, con la finalidad de contribuir a la reducción del déficit fiscal del País, además enmarcados dentro del proyecto Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), manejado por la Secretaria de Finanzas, también se cuenta con mayor conocimiento en la aplicación de reglamentos, normas, procedimientos y leyes; lo que permite agilidad y seguridad en la toma de decisiones, al mismo tiempo se mantiene una retroalimentación con SANAA Central de la información generada en las diferentes Regionales, para luego ser remitida a las Instituciones Gubernamentales que requieren la información.

OBJETIVOS:

Tienen como objetivo principal promover el desarrollo de los abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial en todo el País, mediante estudios, construcción, operación y mantenimiento, además de administrar los sistemas, lo que de acuerdo a la Ley Constitutiva pasaran a formar parte de sus activos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con la construcción de nuevos acueductos, mejoras y ampliaciones a los sistemas ya obsoletos, con transferencias de recursos financieros asignados por el Gobierno de la República, Organismos Internacionales y de Países amigo, mediante donaciones, préstamos y recursos del tesoro nacional.

Modernizar la Organización de la Empresa buscando la eficiencia administrativa, que comprenda la descentralización de funciones y la especialización de las mismas, diseñando una estructura con una Gerencia General apoyada por varias Gerencias y Departamentos en carácter de Staff, denominada Programa Administración Central.

Dar apoyo administrativo y operativo a las Regionales y buscar el equilibrio financiero.

Disminuir el agua no contabilizada dándole apoyo y seguimiento al Programa de Control de Perdidas y la Conservación y Manejo de Cuencas.

Garantizar que el agua servida a la población beneficiada cumpla con los requisitos ya establecidos por la OMS.

Diseñar e implementar un sistema de información financiero comercial, usando tecnología de punta que permita reestructurar los procesos y modernizar la atención a los clientes internos y externos.

Desarrollar mecanismos legales, orientados a la búsqueda de externalización de algunos procesos del servicio y la preparación de estudios tarifarios, que actualice los costos de administración, operación y mantenimiento.

Revisar y actualizar políticas, normas, reglamentos y procedimientos que nos permitan agilizar y seguridad en la toma de decisiones.

Administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable en las principales ciudades del país, que permitan un funcionamiento eficiente y la preservación en todas las instalaciones y equipos que conforman los diferentes sistemas de agua potable administrados por SANAA.

Proporcionar el servicio de agua potable a comunidades rurales con más de 500 habitantes. Realizar estudios, diseños y construcción de proyectos, para nuevos acueductos y sistemas de alcantarillado sanitario, así como mejorar los sistemas existentes en el Distrito Metropolitano como en las Zonas Urbanas y Rurales.

Investigación de nuevas fuentes de agua para abastecimiento actual y futuro.

Mejorar las condiciones de salubridad del área rural para contribuir a evitar la migración campesina a las ciudades importantes del País.

POLITICA DE PRODUCCION:

Minimizar costos en la producción, utilizando al máximo las fuentes cuyos costos de producción sean más bajos.

Se tomará en cuenta la altura disponible para dar una distribución eficiente en la difícil topografía de la ciudad.

La calidad del agua responderá a las normas establecidas por los Organismos Mundiales de Salud.

Optimizar los recursos de agua existentes

Durante la estación seca los servicios de agua potable se racionalizaran en forma equitativa en las diferentes zonas.

Con la producción de agua potable se estima satisfacer el 85% de las demandas.

Para proteger a la población de cualquier enfermedad, se esta monitoriando constantemente la calidad del agua.

POLITICA DEL GASTO:

El Plan Operativo será el instrumento orientador del gasto para todas las Gerencias Regionales, Unidades Ejecutoras de Proyectos y la Administración Central.

Mantener informados periódicamente a las diferentes dependencias del Gobierno Central y otras Instituciones, sobre la ejecución del gasto corriente y los avances físicos y financieros los proyectos de inversión que SANAA ejecuta.

Se han dado lineamientos para llevar un mejor control y restricción de la ejecución del gasto, a través de medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, dándole seguimiento a las políticas emanadas del Gobierno de la República.

Los gastos se efectuaran en función de lo que efectivamente se requiere y la situación real en cada una de las Gerencias Regionales y Departamentos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1) Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento a nivel Nacional, para contribuir al mejorar la salud y calidad de vida de la población.
- 2) Contribuir al fortalecimiento de la gestión Municipal mediante el traspaso de los acueductos en congruencia con la Política de Descentralización.
- 3) Asistencia técnica a comunidades a nivel Nacional, para eficientar la operación y garantizar la sostenibilidad de los sistemas.
- 4) Apoyo de la conservación de las micro cuencas, para garantizar la producción de agua y contribuir a la protección del ambiente.
- 5) Prestación de servicio de agua potable para atender las necesidades de la población.
- 6) Prestación de servicio de alcantarillado sanitario para atender las necesidades de la población y contribuir a la protección del ambiente.

OBSERVACIONES

Mediante Decreto No. 223-2012 de fecha 6 de febrero del 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, en la cual según artículo No. 1 al Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA, se le prorroga el presupuesto aprobado en el 2012, condicionando su aprobación del 2013 a la presentación al Soberano Congreso Nacional de un Plan de Eficiencia, Eficacia e indicadores de Gestión, que incluya proyecciones de resultados a corto, mediano y largo plazo que muestren las acciones en pro de la Institución. Esto con respecto al presupuesto financiado con recursos propios, sin embargo al programa de inversiones, financiados con recursos nacionales y fondos externos si fue aprobado.

Con fecha 6 de septiembre del presente año, el Congreso Nacional mediante Decreto No. 221-2013, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de SANAA para el periodo fiscal 2013, el cual a la fecha no ha sido publicado en el diario Oficial la Gaceta, por esta razón la Secretaria de Finanzas no ha aprobado el presupuesto en el SIAFI.

Para el ejercicio fiscal 2013, por recomendaciones de la SEPLAN y la Secretaria de Finanzas, con la asesoría de consultores externos la Estructura Programática de la Institución fue modificada y el Presupuesto de Ingresos y Egresos se programó de acuerdo a la misma.

Es importante mencionar que durante el ejercicio fiscal 2013, la Secretaria de Finanzas no transfirió los recursos de contraparte de acuerdo a lo programado, lo que obligo a la Institución ha erogar recursos propios para hacerle frente a las erogaciones por concepto de sueldos y salarios del personal que labora en las distintas Unidades Ejecutoras, además de otros gastos administrativos y operativo. Situación que indudablemente da como resultado que exista poco o ningún avance físico de los proyectos de inversión, dando lugar que a la hora de evaluar al SANAA, este no de resultados positivos.

Es significativo mencionar que al mes de diciembre del presente año al Gobierno Central y Descentralizado se le ha facturado por concepto de suministro de agua potable y alcantarillado, la cantidad de 140.0 millones de lempiras aproximadamente. Y las diferentes Instituciones del

Gobierno solamente han pagado un monto cercano de L. 40.0 millones, que representa porcentualmente un 28.5%, lo que limita nuestro accionar en el mantenimiento, operación y administración de los sistemas principalmente la Regional Metropolitana.

Mediante Decreto No. 221-2013 de fecha 1 de noviembre del 2013, el Poder Legislativo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del SANAA para el ejercicio fiscal 2013, por un valor de L. 1,447,102,113.00. Asimismo a mediados de noviembre se incorporó al Presupuesto de la Institución un monto de L. 89,476,389.00, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Incorporación de L. 35,000,000.00 de recursos externos del Banco Centro Americano de Integración Económica BCIE, para el Programa de Agua y Saneamiento (PROSAGUA), para la rehabilitación, Construcción y Mejoras de Sistemas de Agua Potable Urbanos y Rurales.
- b) Incorporación de recursos de Apoyo Presupuestarios en el Marco del Programa Sectorial de Agua y Calidad (PAPSAC), por un valor de L. 50,971,743.00.
- c) Incorporación de Fondos de Apoyo Presupuestario a CONASA, por un monto de L. 3,504,646.00.

Con las incorporaciones anteriores el Presupuesto de Ingresos y Egresos de SANAA se eleva a L. L. 1,536,578,503.00, para el ejercicio fiscal 2013.

EVALUACION SOBRE LA GESTION ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013

1.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE E INVERSION.

INGRESOS POR TRANSACCIONES CORRIENTE, los resultados contables de enero a diciembre del presente año, nos indica que se ha ejecutado un monto de 872.2 millones de lempiras, lo que representa más del 79.3% del monto aprobado de L. 1,099.6 millones para el ejercicio 2013 y comprende ingresos por ventas netas de bienes y servicios (venta de agua) o sea lo facturado en el periodo, recuperación de la mora de años anteriores y la obtención de otros ingresos no de operación, como reconexiones, tasas y suministros, multas, nuevas conexiones, etc. (ver anexo No. 1 y 3)

INGRESOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL. La ejecución para el mismo período alcanzo un valor de 196.3 millones de lempiras que representan el 44.9% del monto total aprobado (L. 436.9 millones). De los cuales L. 194.9 millones van orientados a proyectos de inversión y L. 1.4 millones de Transferencias y Donaciones a Asociaciones (CONASA). Los recursos de financiamiento externo en lo que corresponde a préstamo se ejecutó 23.3 millones de lempiras y L. 78.5 millones de donación. (ver anexos No. 1)

2.- **RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE E INVERSION.**

GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES, El presupuesto asignado corresponde básicamente a Servicios Personales (que incluye pago de sueldos y salarios con sus colaterales) que representa un el 63.9% del total del presupuesto, seguido del consumo de energía eléctrica con un 13.6%, productos químicos para el tratamiento del agua con un porcentaje de 7.4% y la diferencia para cubrir la administración, operación y mantenimiento de los acueductos que SANAA maneja a nivel nacional, como combustible, reparaciones, materiales, suministros y servicios, etc.

El informe global de ejecución presupuestaria de gasto corriente acumulado de enero a diciembre del 2013, nos reporta una ejecución 916.2 millones de lempiras, que representa porcentualmente un 83.3% del monto total aprobado de 1,099.6 millones para el ejercicio fiscal 2013, considerándose un porcentaje de ejecución normal en lo va del año. (ver anexo No. 2)

Si analizamos por separado cada uno de los Grupos del Gasto por Transacciones Corrientes, observaremos que la ejecución de enero a diciembre del presente año en **Servicios Personales:** se ejecutó un valor de 659.1 millones de lempiras que representa el 93.7%, del presupuesto aprobado en este grupo de gastos, los rubros más representativos corresponden a: i) el pago de sueldos y salarios de personal permanente (objeto de gasto 11100) por un valor de 392.9 millones de lempiras y que representa el 94.0% del total aprobado en este renglón ii) complementos, bonificaciones y otros (objeto de gasto 11600) con un monto de 72.7 millones de lempiras, iii) pago de tiempo extraordinario (objeto de gastos 14100) con una ejecución de 41.6 millones de lempiras; otro renglón representativo lo constituye beneficios y compensaciones (objeto de gastos 16000) con una ejecución de 27.1 millones de lempiras. Los demás rubros de gastos tienen un porcentaje de avance financiero aceptable o dentro de lo presupuestado. En **Servicios no Personales:** el monto de gasto para el mismo periodo, alcanzo un valor de 172.1 millones de lempiras, el cual comparado con el presupuesto vigente de 205.3 millones, representa una ejecución porcentual de 83.8%, porcentaje que resulta normal para la evaluación del período y es básicamente por el consumo en energía eléctrica (objeto de gasto 21100) que alcanza una cantidad de 150.2 millones de lempiras y se da por el alza constante en el consumo de la energía; los demás rubros su ejecución anda dentro de lo normal, como resultado del uso racional y aplicación de medidas de austeridad implementadas, para enmarcarnos en el presupuesto aprobado y principalmente a nuestros ingresos. **Materiales y Suministros:** en este grupo de gastos se ejecutaron L. 83.2 millones, que en porcentaje equivale a un 56.3% del presupuesto aprobado y su mayor porcentaje corresponde básicamente al consumo de químicos (objeto de gastos 35100) con una ejecución de 48.6 millones de lempiras; combustible y lubricantes (objeto de gastos 35620) su ejecución fue de L. 13.7 millones. Los restantes renglones presupuestarios su ejecución anda dentro del presupuesto aprobado para el 2013 (ver anexo No. 2)

GASTOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL. Del total de los recursos aprobados L. 434.9 millones, L. 206.6 millones corresponde a recursos externos (préstamos y donaciones), que conforman el 47.5%, L.54.4 millones de apoyo presupuestario que representan el 12.4% y el restante 40.1% o sea 173.7 millones de lempiras corresponden a recursos de contraparte nacional. La ejecución de enero a diciembre del año evaluado, las Unidades Ejecutoras reportan una inversión por monto de L. 196.3 millones de lempiras, distribuidos en diferentes proyectos, los cuales comparados con el monto total aprobado de L. 434.9 millones, representa una ejecución de 45.1%, porcentaje bajo si consideramos que se esta evaluando de enero a diciembre del presente año. (ver anexo No. 4)

En lo que concierne a recurso de contraparte nacional se han ejecutado 77.7 millones de lempiras, de L. 175.7 millones que se tenían programados, que equivalen aproximadamente al 44.7%, del presupuesto aprobado. Su ejecución es baja, debido a que durante el ejercicio fiscal 2013 la Secretaria de Finanzas los desembolsos que transfería no los hacía de acuerdo a lo programado, lo que implicó atrasos en la ejecución de obras que se tienen planificadas y nos obliga a reprogramar constantemente la parte física y financiera de los proyectos de inversión, que son cubiertos con recursos nacionales. Con respecto a los recursos externos se ha ejecutado un monto de 101.8 millones de lempiras, que corresponden a los Proyectos: Programa Sectorial de Agua y Saneamiento (PROSAGUA), financiado con recursos del BCIE y Programa de Agua y Saneamiento Urbano y Rural, financiado con recursos del BID.

Adicionalmente dentro del presupuesto, también se contempla la asignación de 2.0 millones de lempiras de fondos nacionales como transferencias para gasto corriente de la CONASA que ha diciembre del 2013 su ejecución es del 74.0% o sea 1.5 millones de lempiras.

A mediados del mes de noviembre la Secretaria de finanzas incorporo al presupuesto del SANAA la cantidad de L. 54.4 millones, como apoyo presupuestario en el Marco del Programa Sectorial de Agua y Calidad (PAPSAC), al mes de diciembre se ejecuto un monto de 15.3 millones de lempiras.

Los recursos asignados para el Programa de Inversiones están distribuidos y orientados de la siguiente forma:

EN EL DISTRITO METROPOLITANO

Al mes de septiembre del 2013, se ha invertido un monto de 20.5 millones de lempiras, que representa el 84.7% del monto aprobado de L. 24.2 millones de lempiras, los cuales corresponden básicamente a ejecución de recursos de contraparte nacional, los cuales están dirigidos para la construcción y diseño de acueductos convencionales y no convencionales de agua potable y alcantarillado sanitario en barrios marginales de la Ciudad Capital:

Barrios en Desarrollo: Presenta una ejecución de 20.5 millones de lempiras de fondos nacionales significando un porcentaje 84.7%, del monto aprobado L. 24.2 millones, su avance se da básicamente en la parte financiera. Inversiones que están orientadas a la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en barrios en desarrollo en la Ciudad Capital, utilizando tecnologías convencionales y no convencionales y capacitación de la comunidad a través del componente de educación sanitaria.

AREA URBANA

El presupuesto asignado para esta área es de L. 43.9 millones, los cuales corresponden a recursos del tesoro nacional. La ejecución al mes de diciembre del 2013 es de 32.0 millones de lempiras, que representan el 74.0%. Entre los proyectos se encuentran:

Programa de Manejo, Protección y Conservación de Cuencas, Este programa esta orientado a protección y manejo en forma sostenible los recursos naturales existentes en el área de influencia de las cuencas que abastecen los sistemas y población atendida por el SANAA principalmente en el área del Distrito Metropolitano. La ejecución al mes de diciembre del 2013 alcanzo un monto de L. 28.2 millones, que representa un 77.4% del presupuesto asignado de 36.4 millones de lempiras.

Asistencia Técnica y Agua Subterráneas, su ejecución durante el durante el año 2013 fue de 4.8 millones de lempiras de fondos nacionales, que representa el 64.0% de los recursos presupuestados de L. 7.5 millones. Su objetivo general es la generación de información para modernización y planificación del sector, el cual lo hace a nivel del País de acuerdo a las demandas y necesidades.

AREA RURAL

La inversión programada en esta área es de L. 366.7 millones, de los cuales 105.5 millones de lempiras corresponden a recursos del tesoro nacional con un porcentaje de 28.7% y L. 86.9 millones de fondos externos de préstamo (23.7%) del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE y L. 119.7 millones de recursos de donación del Banco Interamericano de Desarrollo, así como la incorporación de L. 54.4 millones, como apoyo presupuestario en el Marco del Programa Sectorial de Agua y Calidad (PAPSAC), todos los Programas van orientados a la construcción, rehabilitación y estudios de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de acueductos urbanos y rurales. Al mes de diciembre del presente año reporta una ejecución de 142.9 millones de lempiras, equivalentes a un porcentaje de 38.9%, ejecución baja por las constantes reprogramaciones de las obras físicas, ya que la asignación de los recursos por parte de la Secretaria de Finanzas durante todo el año NO se recibieron de acuerdo a lo programado. Dentro de los cuales tenemos proyectos como:

Proyecto SANAA-CARE Comunidad, Este proyecto es financiado con recursos nacionales por un monto de 34.0 millones de lempiras. Su ejecución al mes de diciembre del 2013 es de L. 933.7 miles, que representa un 2.7% del monto aprobado, sus actividades están orientadas a realizar estudios de sistemas de agua potable por

gravedad y bombeo, así como estudios de sistemas de alcantarillado sanitario, letrinización con tratamiento incorporado, en el área de influencia en los Departamentos de Yoro y Atlántida. El Congreso Nacional con la aprobación del presupuesto del 2013, incorporó recursos adicionales por un monto de 30.0 millones de lempiras, destinados básicamente para dos comunidades: L. 20.0 millones para el Sistema de Agua Potable de Catacamas y L. 10.0 millones para San Pedro de Catacamas, las cuales actualmente se encuentran en licitación de tubería.

Proyecto Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en la Zona del Aguan, Yoro. Los recursos asignados, van dirigidos a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, así como a la rehabilitación y mejora de los sistemas existentes. En el periodo evaluado ha ejecutado un monto de 4.7 millones de lempiras, que corresponden a fondos nacionales y representa más del 100.0%, del presupuesto aprobado.

Estudio y Construcción de Proyectos Urbanos y Rurales a Nivel Nacional. La asignación para este proyecto es por el orden de 43.0 millones de lempiras, los cuales se orientan a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en las áreas urbanas y rurales a nivel nacional, así como a la rehabilitación y mejora de los sistemas existentes. En el periodo evaluado ha ejecutado un monto de 10.8 millones de lempiras, que corresponden a fondos nacionales y representa el 25.1%. Ejecución es baja ya que el avance físico no se ha ejecutado de acuerdo a lo programado, debido a que la Secretaria de Finanzas, a la fecha no ha desembolsado los recursos nacionales de transferencia para el cuarto trimestre.

Suministro e Instalación de Tubería para Ampliación y Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Acueductos a Nivel Nacional (Proyecto Sectorial de Agua y Saneamiento PROSAGUA). Los recursos asignados a este proyecto están orientados a la construcción, rehabilitación y estudios de sistemas de agua potable y saneamiento urbano y rural. Este proyecto tiene asignado para el año 2013 un monto de 10.0 millones de lempiras de fondos nacionales y L. 51.9 recursos de préstamo del BCIE. A mediados del mes de noviembre del presente año se incorporaron 35.0 millones de lempiras de recursos del BCIE, llegando a un valor de L. 86.9 millones, su ejecución a la fecha es de 30.9 millones de lempiras, de los cuales L. 7.6 millones corresponden a fondos nacionales y L. 23.3 millones de recursos del BCIE.

Programa de Agua y Saneamiento Rural BID. Los recursos asignados a este programa están orientados a la construcción, rehabilitación y estudios de sistemas de agua potable y saneamiento urbano y rural. Este proyecto tiene asignado para el presente año un monto de 133.8 millones de lempiras, de los cuales 14.1 son de recursos de fondos nacionales y 119.7 de fondos externos específicamente del Banco Interamericano de Desarrollo BID. A la fecha de evaluación se ha ejecutado un valor de 78.5 millones de lempiras, los cuales corresponden a fondos externos.

